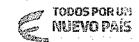
## República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



## Regional Quindio Grupo Jurídico



#### RESOLUCION No 012-2015

Armenia Agosto Treinta y Uno (31) de Dos Mil Quince (2015)

#### RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Referencia: Proceso Por Cobro Por Jurisdicción Coactiva No. JC.63.2015.012

Demandado: ALONSO BARRERO AGUIRRE identificado con cedula de ciudadanía número 7'518.162.

El funcionario ejecutor de la Regional Quindío, del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5º de la ley 1066 de 2006, artículo 98 y siguientes del Código Contencioso Administrativo, Artículo 837 del Estatuto Tributario, y la Resolución 0384 del 11 de Febrero de 2008, de la Dirección General del ICBF, y

#### CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la ley 1066 de 2006, las entidades públicas del orden nacional, que tienen a su cargo el recaudo de rentas o caudales públicos del nivel nacional, tienen jurisdicción coactiva para hacer efectiva las obligaciones a su favor, así mismo, los artículo 99 de Código Contencioso Administrativo y 828 del Estatuto Tributario, establecen los títulos que prestan merito ejecutivo a favor de la administración.

Que mediante auto de Agosto Treinta y Uno (31) de Dos Mil Quince (2015), este despacho avoco conocimiento de obligación contenida en Sentencia Proferida Juzgado Tercero de Familia en Oralidad, por concepto de realización de prueba genética de ADN, contra el señor ALONSO BARRERO AGUIRRE por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$475.950)

Que la Coordinadora del Grupo Jurídico de la Regional Quindío del ICBF, remitió expediente el día veintiocho (28) Agosto de Dos Mil Quince (2015), en el cual solicita se inicie Proceso de Cobro Coactivo en atención a que ALONSO BARRERO AGUIRRE, adeuda al Instituto Colombiano De Bienestar Famíliar la suma CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$475.950), en atención a obligación contenida en Sentencia proferida por el Juzgado Tercero de Familia en Oralidad, por concepto de realización de prueba genética de ADN.

En mérito de lo expuesto.

#### RESUELVE

PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO a favor del ICBF, y en contra del señor ALONSO BARRERO AGUIRRE identificado con cedula de ciudadanía número 7'518.162, por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$475.950), más los intereses que se causaren según lo estipulado en los artículos 1617 del Código Civil, por la obligación contenida en acta de compromiso, por concepto de realización de prueba genética de ADN.

SEGUNDO: ADVERTIR al deudor que el pago deberá efectuarlo dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del mandamiento de pago, para lo cual deberá consignar en la cuenta del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR No 054010062526 del Banco Agrario, señalando el número del proceso.

Carrera 23 Calles 3 y 4 Teléfono: 745 7901

Linea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

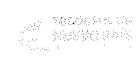
Estamos cambiando el mundo

# República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



#### BIENESTAR FAMILIAR

## Regional Quindio Grupo Jurídico



TERCERO: NOTIFICAR al demandado en la forma establecida en el artículo 826 del Estatuto Tributario.

CUARTO: ADVERTIR al demandado que contra la presente no proceden recursos, según lo dispuesto en el artículo 833-1 del estatuto Tributario, pero podrá formular excepciones dentro de los quince (15) días siguientes a su notificación, de acuerdo al artículo 830 del mismo estatuto.

QUINTO: ADVERTIR de igual forma al demandado que de conformidad con lo establecido en el artículo 565 del Código De Procedimiento Civil, es su deber denunciar bienes que garanticen el pago de la obligación contenida en el presente auto.

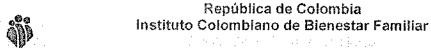
### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de armenia, a los Treinta y Uno (31) días del mes de Agosto de Dos Mil Quince (2015)

MONICA GISELA FLOREZ QUINTERO

Funcionario Ejecutor ICBF – Regional Quindio

www.icbf.gov.co





### Regional Quindio Grupo Jurídico



6320000

Armenia

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras Al concesta RERIO ESTEDISAS 9443-6300

Fecha: 2015-08-31 13:33:52

Enviar a: ALONSO BARRERO AGUIRRE

No. Folios: 1

Señor

ALONSO BARRERO AGUIRRE Finca La Holanda – Vereda Calle Larga Teléfono 310 4021335 Montenegro Quindio

Referencia: Proceso Jurisdicción Coactiva ICBF Regional Quindío

Radicado: JC.63.2015.012

Tramite: citación para notificación personal.

Dentro del proceso de la referencia me permito citarlo a este despacho, ubicado en la carrera 23, calles 3ª y 4ª piso tercero de Armenia, dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir de la fecha de entrega del presente oficio o de la certificación postal, conforme lo establece el artículo 564 del código de procedimiento civil, para efectos de ser Notificado Personalmente o mediante apoderado del mandamiento de pago, en contra del señor ALONSO BARRERO AGUIRRE identificado con cedula de ciudadanía número 7'518.162.

Cordialmente;

MONICA GISELA FLOREZ QUINTERO Funcionario Ejecutor

ICBF - Regional Quindlo

Elaboro Monica Gisela Florez Quintero Reviso: Claudia Litana Duque Patiño

Carrera 23, calles 3 y 4 Teléfono: 745 7901

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

http://siga:8052/

472	SERVICIOS FOSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  CORREO CERTIFICADO NACIONAL  Centro Operativo  PO ARMENIA  Ocerno Servicio  (222229  FOLY Aprilo Entreps  09/08/2015  RN425264905CO	
	Note Dirección CARRERA 23 CALLES 3RA Y 4TA N17/C.C/T.:899999232 Referencia:339443 Teléfono:7457901 Código Postal: N0 existe N1 N2 N0 contactado Ciudad:ARMI;NIA_D(JN-D)(O Depto:QUINDIO Código Opentivo 5004000 NA No reside FA Fallenido	5004 000
	Dirección: FCA LA HOLANDA VDA CALLE LARGA  Fet.  Giudad: MCNTENEGRO  Peso Fisico(grs): 20  Peso Fisico(grs): 20  Peso Facturadó (grs): 20  Valor Declarado 50  Valor Fiete: \$6 500  Valor Total: \$6 500  Valor Total: \$6 500	O.ARMENIA E CAFETERO
	569469050150998RW22526995CO	

\*\* The second of the second of

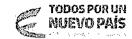
1/2



#### República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



#### Regional Quindio Grupo Jurídico



Armenia, 29 Septiembre 2015

CORREO CERTIFICADO

Señor ALONSO BARRERO AGUIRRE Finca La Holanda - Vereda Calle Larga Teléfono 310 4021335 Montenegro Quindío

Asunto: NOTIFICACION POR AVISO

Teniendo en cuenta que se encuentra vencido el término dado en la citación para que compareciera a las instalaciones del ICBF Regional Quindío, a notificarse de la Resolución No. 012 de Agosto 31 de 2015, por medio de la cual se libra mandamiento de pago a en contra del señor ALONSO BARRERO AGUIRRE y se ordena el pago por concepto de realización de prueba genética de ADN, por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$475.950), más los intereses que se causaren según lo estipulado en los artículos 1617 del Código Civil, por la obligación contenida en acta de compromiso, por concepto de realización de prueba genética de ADN, me permito remitir copia íntegra y gratuita de la misma.

Igualmente me permito aclarar que contra la Resolución mencionada anteriormente procede únicamente el recurso de Reposición ante el Director del ICBF Regional Quindío, dentro de los diez (10) días siguientes de la notificación del presente aviso, el cual debe interponerse personalmente y en documento escrito por el interesado, su representante legal o apoderado debidamente constituido según lo establece el art. 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino, lo anterior de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: (1) Folio

∖tegtamente,

Funcionaria Ejecutora

ICBF Regional Quindío

Reviso: Claudia Liliana Duque Patiño

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No.: S-2015-392846-6300

Fecha: 2015-10-01 15:52:16

Enviar a: ALONSO BARRERO AGUIRRE

No. Folios: 1

Carrera 23 Calles 3 y 4

Teléfono: 745 7901

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

http://siga:8052/

1/1

472	BERVICIOS POSTALES NACIONALES B.A NIT 900,062,917-9  CORREO GERTBECABO NACIONAL  CONTRO CONTROLO  PO ARMI PIA  CONTRO CONTROLO  44 / 8 / 47 / 47 F9FIA ARRICATO  34 / 8 / 47 / 47 F9FIA ARRICATO  CONTROLO  CO	17 RN447442885C0
	Mombret Razon Social: INDITED COLOMINANO DE DIFINESTAR FAMILIAR - ICUT - Arbenta Raite   Direction CUPRLINA 23 CALLES 3RA Y 4 [A   NITIO_CIT_L899599233]   Referencis: Teléfono:7457001 Cédigo Postati   Ciudad:AMM NA OMNOIO Depto CUNRISI Cédigo Quantivo 593	
	Alembrai Razén Social: ALONSO Ratell IX. AGUIRRI- Direcciónd C. LA FOLAMDA. VIDA GALLE LARGA Tel: Caulad: MONSO RECO: Cadigna Ostal: Caulad: MONSO RECO: Definición Ostal: Deso Plane Flacturation (1972) Peno Parturation (1972) Visto Late for elle Sc. 201 Gasto de recorga 50 Visto Lotal C. 101	Einersin posida Firma nombre y/o sello de quien recibe:
	50046905015009RN447442885CO	

. -





### República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

### Regional Quindio Grupo Jurídico



6320000

Armenia

**CORREO CERTIFICADO** 

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras Al contestar cite No.: S-2015-529490-6300

Fecha: 2015-12-30 16:39:37

Enviara: ALONSO BARRERO AGUIRRE

No. Folios: 1

Señor

ALONSO BARRERO AGUIRRE Manzana N Casa 1 – Paraiso

Referencia: Proceso Jurisdicción Coactiva ICBF Regional Quindío

Radicado: JC.63.2015.012

Montenegro Quindio

Tramite: citación para notificación personal.

Dentro del proceso de la referencia me permito citarlo a este despacho, ubicado en la carrera 23, calles 3ª y 4ª piso tercero de Armenia, dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir de la fecha de entrega del presente oficio o de la certificación postal, conforme lo establece el artículo 564 del código de procedimiento civil, para efectos de ser Notificado Personalmente o mediante apoderado del mandamiento de pago, en contra del señor ALONSO BARRERO AGUIRRE identificado con cedula de ciudadanía número 7'518.162.

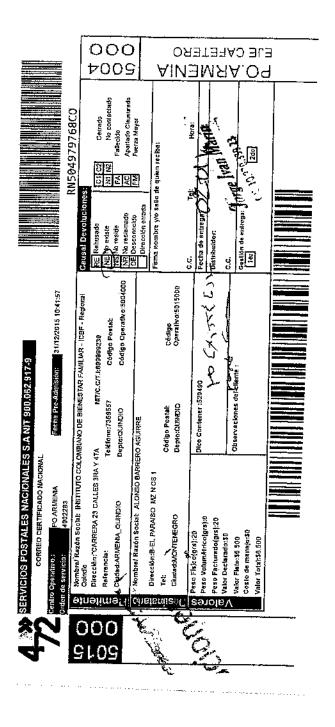
Cordialmente;

MONICA GISELA FLOREZ QUINTERO

Funcionario Ejecutor ICBF – Regional Quindío

Carrera 23, calles 3 y 4
Teléfono: 745 7901
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



ASPECEL\_



## BIENESTAR FAMILIAR

## República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

## Regional Quindio Grupo Jurídico



6320000

Armenia

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras Al contestar cite No.: S-2016-

CORREG-GENTIFICADO

Fecha: 2016-01-29 10:25:18 Enviara: ALONSO BARRERO

AGUIRRE No. Folios: 1

Señor

ALONSO BARRERO AGUIRRE Carrera 4 – Calle 14 No 14-02 Montenegro Quindío

Referencia: Proceso Jurisdicción Coactiva ICBF Regional Quindío

Radicado: JC.63,2015,021

Tramite: Citación Para Notificación Personal.

Dentro del proceso de la referencia me permito citarlo a este despacho, ubicado en la carrera 23, calles 3ª y 4ª piso tercero de Armenia, dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir de la fecha de entrega del presente oficio o de la certificación postal, conforme lo establece el artículo 564 del código de procedimiento civil, para efectos de ser Notificado Personalmente o mediante apoderado del mandamiento de pago, en contra del señor ALONSO BARRERO AGUIRRE, identificado con cedula de ciudadanía número 1'094.898.317

Cordialmente;

MONICA GISELA FLOREZ QUINTERO

Funcionario Ejecutor ICBF – Regional Quindío

Elaboro Monica Gisela Florez Quintero Reviso Ana Maria Giraldo Martinez

Carrera 23, calles 3 y 4 Teléfono: 745 7901

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO ARMENIA Fecha Pro-Admision

RNS15564700CO

o Operativo : PO ARMENIA R de servicio: 5008189 CT CZ Cerrado
N1 N2 No conlactado
FA Fallecido
AC Apastado Clausurado
FM Fuerza Mayor 5004 000 RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reciamado
DE Desconocido Cludad:ARMENIA\_QUINDIQ Depto:QUINDIQ Código Operativo:5004000 Nombrel Razón Social: ALONSO BARRERO AGUIRRE Olrección errada Peso Factured (grs):20
Valor Decision 6 600

Observaciones dal cliente: PO.ARMENIA EJE CAFETERO Fecha de entregation of the first of the fir € (1999) 13.13 Gestión de entrega: fer Valor Finte:56 500 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$8 SDD

 $ho_{\kappa}$